



2018-000198

DEMANDANTE: GRUPO FINANCIERO DE LA COSTA S.A.S.
DEMANDADA: JOSEFINA SALAS SARMIENTO Y OTROS.
REFERENCIA: VERBAL
RADICADO: 2018-00198

JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA. TRES (3) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024).

Se pone en conocimiento de la parte demandada el dictamen pericial aportado por la parte demandante en fecha 7 octubre de 2021.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

LA JUEZ


CANDELARIA OBYRNE GUERRERO.

Por anotación en estado	Nº. 54
Notifico el auto anterior	
Barranquilla,	<u>4 ABRIL DE 2024</u>
ALFREDO PEÑA NARVAEZ	
Secretario	

Firmado Por:
Candelaria Del Carmen Obyrne Guerrero
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 005
Barranquilla - Atlantico

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **99d4056d548b3852e20e55d861c97ddebd68cae1aa356a2bf78c19427f173507**

Documento generado en 03/04/2024 11:47:47 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>